

Tacna, 05 ABR 2021

OFICIO MULTIPLE N° 85 - 2021-AGP-UGEL.T DRET/GOB.REG.TACNA

**SEÑORES(AS)(ITAS)
DIRECTORES(AS) DE IIEE PÚBLICAS DE EBR DEL AMBITO DE LA UGEL TACNA**

Presente:

ASUNTO : SOLICITO DIFUSIÓN DE FOLLETO "DOCENTES Y DIRECTIVOS: EL RETO DE LA CIUDADANÍA PLENA"

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE EM. N° 008- 2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos(as) cordialmente y comunicarles que, de acuerdo al documento de la referencia, el Consejo Nacional Educativo, entidad encargada de la formulación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional (PEN), ha elaborado el folleto "**Docentes y Directivos: el reto de la ciudadanía plena**", el mismo que es parte de una serie de materiales que plantea a los docentes y directivos ser referentes y promotores de ciudadanía en su ejercicio profesional a través de las diferentes experiencias educativas que viven con los estudiantes.

Ante lo expuesto, se adjunta el documento mencionado, el mismo que encontrarán en el siguiente link: <https://bit.ly/3ceZ99X> y solicitamos su difusión en las plataformas y redes sociales con las que cuente su Institución Educativa. Además, en el siguiente link <https://bit.ly/38YzWQl> encontrarán piezas gráficas para una mayor divulgación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

TACNA



**PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA**

JLL/JAGP
mimp/EESC
c.c.arch.



**Proyecto
Educativo
Nacional**

— PEN 2036 —

Docentes y equipos directivos

El reto de la ciudadanía plena

NUUESTRO ROL EN LA CIUDADANÍA PLENA

GUIAMOS LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

LAS Y LOS DOCENTES COMO REFERENTES CIUDADANOS

REVALORACIÓN DEL DOCENTE

EL LIDERAZGO DIRECTIVO EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

PROFESIONALES, CIUDADANOS Y CIUDADANAS POR EL DESARROLLO DEL PAÍS



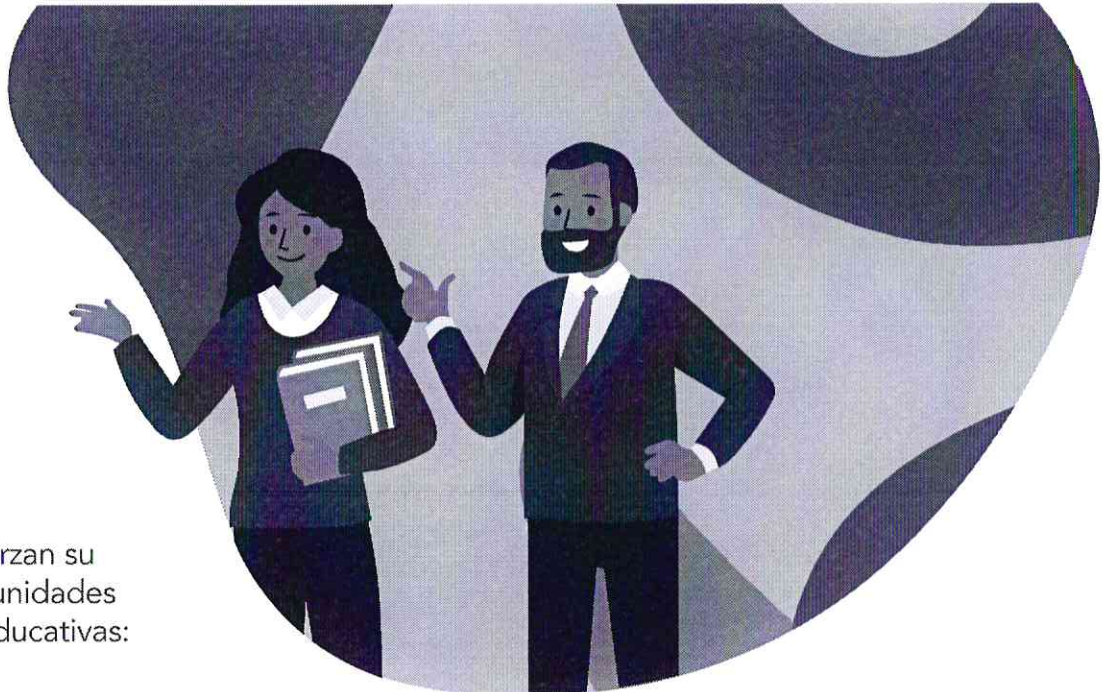
**Consejo Nacional
de Educación**



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

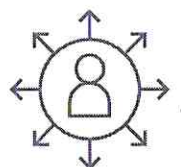
¿Cuál es nuestro rol para lograr una ciudadanía plena?



1. Contribuir a que las y los estudiantes ejerzan su **derecho a la educación**, creando oportunidades para que a lo largo de sus trayectorias educativas:



▶ Se desarrollen plena, responsablemente y en libertad.



▶ Adquieran competencias y habilidades para su proyecto de vida.



▶ Valoren y respeten la diversidad de cada persona.



Las personas nos educamos a lo largo de nuestra vida, en el hogar, en las instituciones educativas y en la sociedad.



2. Fort
instit
de n
expe
nivel
estu

“ El E
se:
satisfac
las inequ

3. vincula

qu

¿Cómo somos guías de las experiencias educativas? *

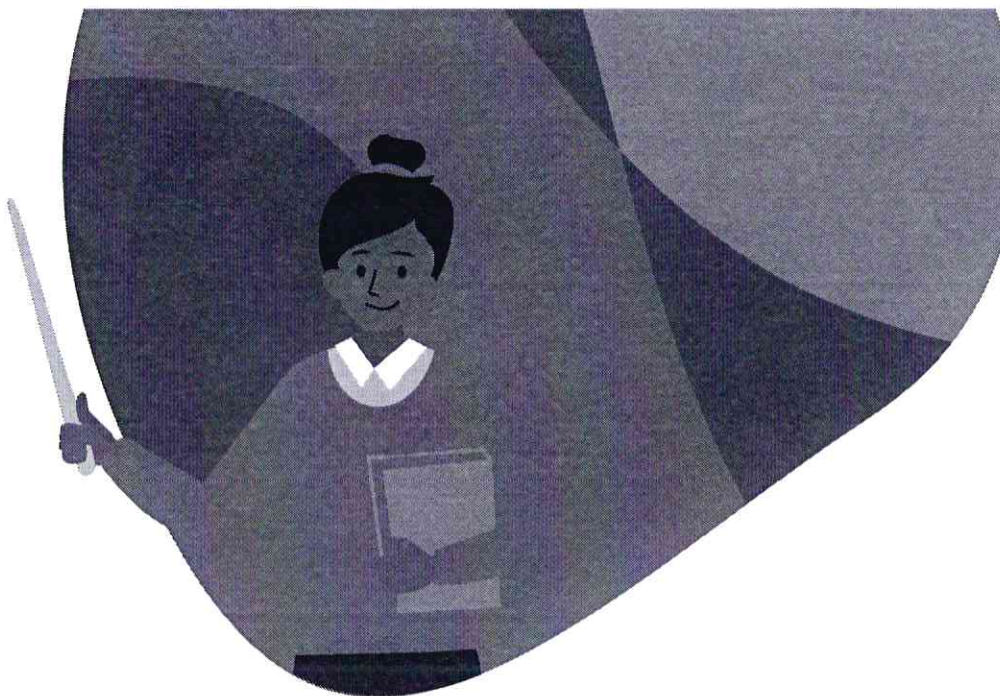
1. Colocando a las y los estudiantes y sus aprendizajes como centro de nuestra labor docente y manteniendo expectativas altas respecto a lo que pueden lograr.



2. Atendiendo los aspectos socioemocionales de las y los estudiantes y priorizando a quienes enfrenten mayores dificultades para lograr el máximo desarrollo de su potencial.



*Entendiendo experiencias educativas como las situaciones en las que las personas aprendemos.



3. Implementando metodologías acordes con las características territoriales, nuestro sistema de aprendizaje.

4. Contribuyendo al trabajo e instituciones articulando la colaboración institucional.

5. Desarrollando competencias y medios y para mejorar nuestra pedagogía de educación a distancia.

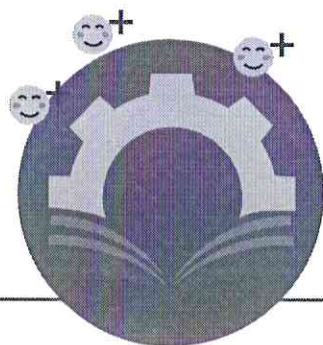


Adaptación
como a las
Debemos hacer
respon

¿Cómo somos referentes de ciudadanía?



1. Siendo ejemplo en nuestro desempeño profesional y ciudadano, practicando valores, promoviendo la inclusión e interculturalidad desde la práctica e impulsando el enfoque de igualdad de género.



2. Vinculándonos, de manera abierta y proactiva, con los actores educativos y la comunidad, participando en las organizaciones, ejerciendo nuestros derechos y deberes en diferentes acciones de la comunidad.



3. Participando de forma responsable y propositiva en gremios, sindicatos, federaciones, colegios profesionales, entre otros.



4. Involucrándonos en la construcción de instrumentos de gestión institucional, en la elaboración de normas y políticas públicas relacionadas con la docencia.



Sea
particip
la vida in
desarrollo]

¿Cómo nos revaloramos frente a la sociedad?

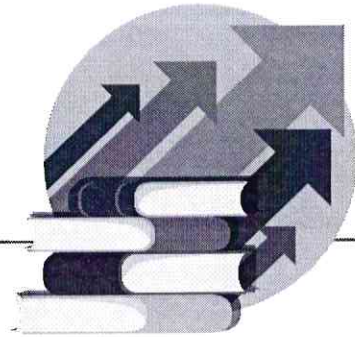


El Mi
asegu
prom
los m
en se
adect
finan



1.

Trabajando por alcanzar nuestro bienestar físico, mental, socioemocional y material.

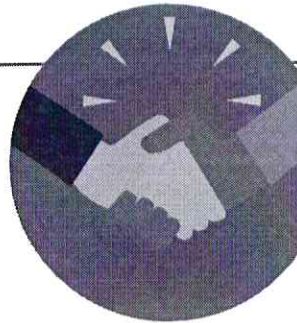


2.

Asumiendo la importancia de nuestro rol de liderazgo pedagógico en el desarrollo de aprendizajes de las y los estudiantes.

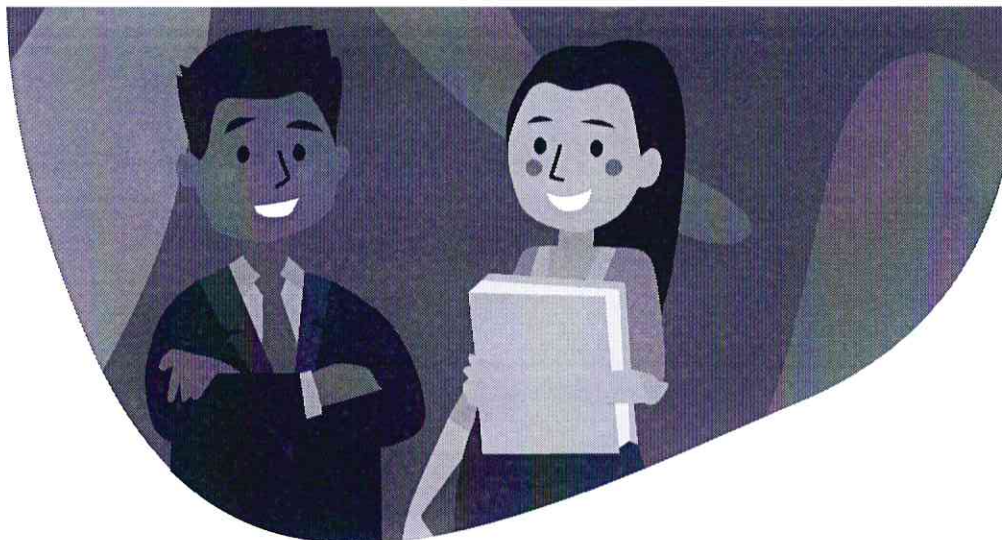
3.

Asegurando, como profesional calificados que somos, aprendi significativos en las y los estudi en un clima de respeto, justicia confianza, armonía, diálogo y transparencia.

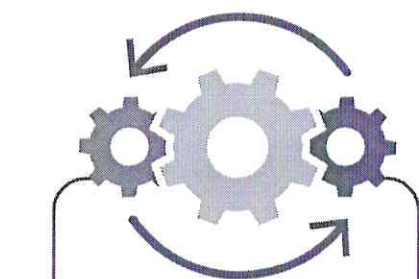


El Estado debe garantizar la formación inicial y la formación en servicio pertinente y de calidad para las y los docentes, así como una mejora sustantiva en su bienestar, incrementar sus remuneraciones y garantizar mejores condiciones de vida y trabajo.

¿Cómo influimos los equipos directivos?



Todo Educ mayr educ



1. Liderando los procesos de diseño, actualización e implementación de los instrumentos de gestión institucional.



2. Desarrollando mayores niveles de autonomía en las instituciones educativas para asegurar el desarrollo de competencias de las y los estudiantes según las necesidades y características territoriales.



3. Acompañando el desempeño de las y los docentes y del personal administrativo y de apoyo de nuestras instituciones educativas, quienes conducen y contribuyen con el desarrollo de estrategias para lograr aprendizajes.

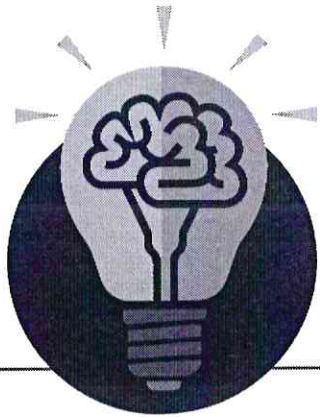


4. Construyendo una cultura organizacional donde prime la transparencia, el ejercicio ético, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas.

5

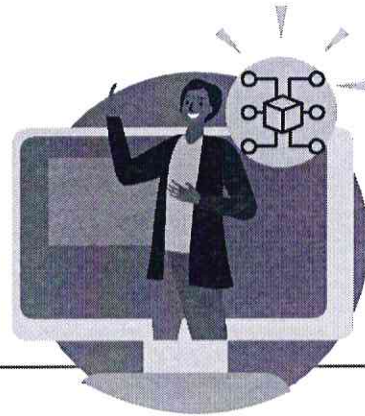
Lideren institucionale: personas, proi

¿Cómo participamos en el desarrollo del Perú?



1.

Ejerciendo nuestra profesión con creatividad, originalidad, flexibilidad y apertura respecto al avance de la ciencia, tecnología, el arte y la cultura, y adaptando los cambios a nuestra realidad y exigencias actuales.



2.

Impulsando una mentalidad digital, usando las herramientas tecnológicas aplicadas a la investigación, innovación y desarrollando competencias para la empleabilidad.



3.

Aplicando en nuestra práctica docente y directiva un enfoque educativo que enfatice la inclusión, la interculturalidad y la igualdad de género.



4.

Promoviendo la integración multidisciplinaria de la carrera a través del ejercicio docente colegiado con otros profesionales en diferentes instituciones y ámbitos geográficos. Involucrándonos activamente en la solución de problemas públicos de la sociedad.



Proyecto Educativo Nacional

— PEN 2036 —

Documento elaborado sobre la base del Proyecto Educativo Nacional al 2036:
el reto de la ciudadanía plena

Diciembre, 2020